



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001575.-

LITUECHE, 07 DIC 2017.-

ADJUDICA LICITACIÓN ID N°5124-34-L117

"SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA SALIDA
EDUCATIVA ESCUELA QUELENTARO"

DAEM: 944.-

07/12/2017

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de Liceo El Rosario.-
- El Oficio Ordinario N°179 de fecha 25.10.2017 de la Directora (s) de la Escuela Quelentaro, solicitando el traslado de alumnos.-
- Los proyectos de salidas pedagógicas programadas por los cursos.-
- Que lo solicitado está en el PME.-
- Dimensión: Convivencia Escolar.-
- Subdirección Focalizada: Participación y Vida Democrática.-
- Acción: Salidas Pedagógicas.-
- La autorización de la compra por parte de la encargada de la subvención, con fecha 17.11.2017.-
- La necesidad de licitar esta adquisición.-
- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°327.-
- El Decreto Alcaldicio N°1516 de fecha 22.11.2017, que autoriza llamado a licitación "Servicio de traslado de alumnos para salida educativa Escuela Quelentaro".-
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 5124-34-L117.-
- El Acta de Apertura de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora con fecha 07.12.2017.-
- El Acta de Evaluación de fecha 07 de Diciembre de 2017, emanado por la Comisión Evaluadora que propone al Sr. Alcalde la adjudicación del proceso licitatorio.-

VISTOS:

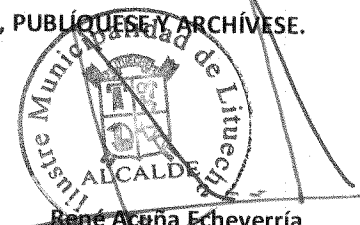
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre del 2016; lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

1. **Adjúquese** a contar de la fecha del presente decreto la Licitación Pública para la Contratación de "Servicio de traslado de alumnos para salida educativa Escuela Quelentaro", al oferente **Francisco y Flavio Cornejo y Cía. Ltda., Rut 79.985.610-7.**
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente Francisco y Flavio Cornejo y Cía. Ltda., Rut 79.985.610-7, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.-
3. **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 09 Asignación 003, cuenta denominada "Arriendo de Vehículos, con cargo a los recursos de Ley Sep".-
4. **Publíquese** copia del presente Decreto Alcaldicio en el portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

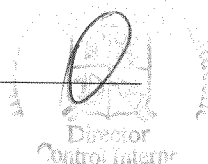

Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

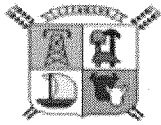

René Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/jua.

Distribución:

- Archivo DAEM (2)
- Archivo Proyecto (1)
- Archivo Adquisiciones (1)
- Archivo Partes (1)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-34-L117

“SERVICIO DE TRASLADO PARA ESCUELA QUELENTARO”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Claudia Salamanca Mori, Administradora municipal.
- Srta. Bárbara Reyes Olguín, Encargada Ley SEP.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDAFLAVIO EUSEBIO CORNEJO ANSELMO	79.985.610-7

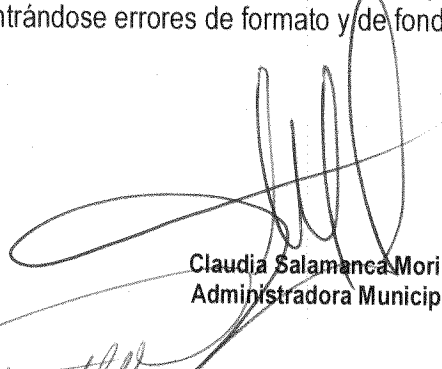
2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

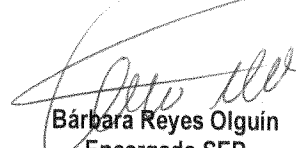
Documentación Solicitada	Oferente N° 1
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Habilidad Chile proveedores	✓
Observaciones	

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas comprueba que el oferente n° 1 Francisco y Flavio Cornejo y Cia. Ltda rut. 79.985.610 -7 cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas.

Firman,


Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM


Claudia Salamanca Mori
Administradora Municipal


Bárbara Reyes Olguín
Encargada SEP

Litueche, 07 de Diciembre de 2017.



ACTA EVALUACION

ID N° 5124-34-L117

“SERVICIO DE TRASLADO PARA ESCUELA QUELENTARO”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Claudia Salamanca Mori, Administradora municipal.
- Srta. Bárbara Reyes Olguín, Encargada Ley SEP

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
OFERTA ECONÓMICA	40%
OFERTA TECNICA	60%
TOTAL	100%

OFERTA TECNICA

DOCUMENTACION	60%
ANTIGÜEDAD	40%

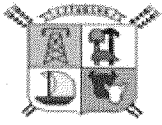
DOCUMENTACION	PUNTAJE
REVISION TECNICA	10
SOAP (Seguro Obligatorio)	10
Permiso de Circulación	10
Certificado Inscripción Registro Nacional de Servicios de Transporte.	10
Padrón	10

-Antigüedad: X= Año antigüedad Mínima/ año antigüedad oferta

Precio: X= precio mínimo ofertado *40 / precio oferta X

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación por lo cual procede la evaluación.



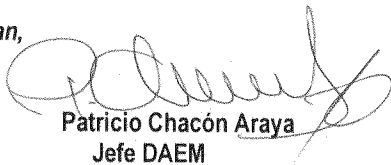
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

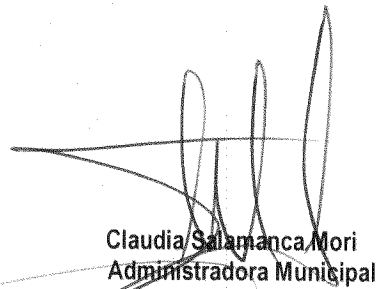


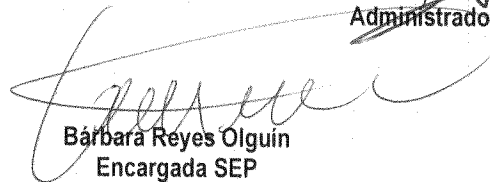
4.- Conclusión

El oferente Francisco y Flavio Cornejo y Cia. Ltda. rut. 79.985.610 -7, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Firman,


Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM


Claudia Salamanca Mori
Administradora Municipal


Bárbara Reyes Olguín
Encargada SEP

Litueche, 07 de Diciembre de 2017.